

10597 RESOLUCION del Ayuntamiento de Cañaveral referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 63, de 17 de marzo, se publican las bases íntegras de la convocatoria de oposición para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Cañaveral, 18 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.670-E.

10598 RESOLUCION del Ayuntamiento de Elda referente a las bases para cubrir, en propiedad, por oposición, dos plazas de Técnicos de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» del día 18 de los actuales, número 64, aparecen las bases para cubrir en propiedad, por oposición, dos plazas de Técnicos de Administración General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Para tomar parte se requiere tener cumplidos dieciocho años, sin exceder de cincuenta; estar en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario Mercantil, y hacer efectiva la cantidad de 500 pesetas en la Depositaria Municipal en concepto de derechos de examen.

Las solicitudes se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Elda, 21 de marzo de 1977.—El Alcalde, Francisco Sogorb Gómez.—2.604-E.

10599 RESOLUCION del Ayuntamiento de Herrera referente a la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 37, de fecha 15 de febrero, se insertan las bases y temario para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General, con el coeficiente retributivo 1,7, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, contados apartir del siguiente al que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Herrera, 14 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.814-E.

10600 RESOLUCION del Ayuntamiento de Jumilla referente a la oposición convocada para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración Especial entre Aparejadores o Arquitectos Técnicos.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 49, página 337, correspondiente al día 1 de marzo de 1977, y en el ejemplar del propio diario, correspondiente al 17 del mismo mes, número 63, página 487, aparecen las bases de la oposición convocada por este Ayuntamiento para proveer la expresada plaza, que tiene asignado el coeficiente 3,6 y demás emolumentos legales.

Los interesados podrán presentar su solicitud para participar en la oposición dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al de esta inserción, bien personalmente en el Ayuntamiento o por cualquiera de los medios establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Jumilla, 18 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.618-E.

10601 RESOLUCION del Ayuntamiento de Melilla por la que se hace pública la composición de los Tribunales del concurso-oposición para provisión en propiedad de la plaza vacante de Arquitecto municipal.

Los Tribunales del concurso-oposición para provisión en propiedad de la plaza vacante de Arquitecto municipal, han quedado constituidos de la siguiente forma:

Presidente: Teniente Alcalde don Roberto Moreno Valdés; suplente, Teniente Alcalde don Juan Ríos García.

Vocales:

Representante de la Dirección General de Administración Local, don Juan Sepúlveda Portales; suplente, don Francisco Avanzini de Rojas.

Representante del profesorado oficial del Estado, don José López Zanón; suplente, don Emilio Larródera López.

Representante de los Colegios Profesionales, don Sergio Pequeño Ciaurrut; suplente, don Luis Vono Ruiz de la Herrán.

Funcionario Técnico de Administración Local, don Luis Mañuca Santa-Cruz; suplente, don Bernardo Pozuelo Muñoz.

Secretario: Secretario general de la Corporación, don Alfredo Meca Pujazón; suplente, Oficial Mayor de la Corporación, don Horacio Espina Menéndez.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, haciéndose saber que, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se podrá recurrir a los miembros designados cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º del Reglamento General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, aprobado por Decreto de 27 de junio de 1968, considerándose desestimado por el transcurso de quince días sin recaer resolución sobre el mismo.

Melilla, 15 de marzo de 1977.—El Secretario.—2.615-E.

10602 RESOLUCION del Ayuntamiento de Sabadell referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de subgrupo de Técnicos de Administración Especial, especialidad Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, de este Ayuntamiento.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado 2, de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968, la lista provisional de admitidos y excluidos es como sigue:

Admitidos

D. José María Ballara Ferrer.
D. Francisco Borrás Marimón.
D. Juan S. Casanovas Rodríguez.
D. Ramón Martí Aixela.
D. Enrique Pallarés Huici.

Excluidos

Don Francisco Boixados Bertrán. Por no especificar en su solicitud que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria.

La anterior exclusión podrá ser enervada si en el plazo de diez días es subsanada dicha omisión por el aspirante.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, pudiendo éstos interponer la oportuna reclamación, dentro del plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Sabadell, 23 de marzo de 1977.—El Alcalde accidental.—2.716-A.

10603 RESOLUCION del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se rectifica la fecha de comienzo de los ejercicios de la oposición a Técnicos de Administración General.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 94, de fecha 20 de abril, aparece inserto anuncio en el que se hace público el resultado del sorteo y fecha de celebración de los ejercicios a la citada oposición, figurando la fecha de 2 de mayo para la celebración del primer ejercicio.

Dicha fecha queda sustituida por la del 18 de mayo, a la misma hora de las diez de la mañana.

San Sebastián, 23 de abril de 1977.—El Alcalde.—3.442-A.

10604 RESOLUCION del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para la provisión en propiedad de cinco plazas de Administrativos de Administración General.

La Comisión Municipal Permanente de esta Corporación, en sesión celebrada el día 9 de marzo del año en curso, acordó la designación de los miembros del Tribunal calificador que han de juzgar las pruebas de la oposición para la provisión en propiedad de cinco plazas de Administrativos de Administración General, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, el cual quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Felipe Laporta Lorenzo, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, y en su ausencia, quien legalmente le sustituya.

Vocales:

Don Miguel Arranz de la Fuente, Secretario del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

Don Herminio García Martínez, Director del Colegio Nacional «Francisco Carrillo», en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Rafael Benítez Araña, Jefe de la Sección de Administración Local y Coordinación del Gobierno Civil de Madrid, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Doña Aurora Pérez Romero, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el artículo 5.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y base 5.ª de las que han de regir la oposición.

San Sebastián de los Reyes, 23 de abril de 1977.—El Alcalde.—3.411-A.

10605 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se hace pública la relación provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para proveer en propiedad una plaza de Archivero.*

Relación provisional de admitidos y excluidos al concurso oposición convocado para proveer en propiedad una plaza de Archivero.

Admitidos

D. Antonio Collantes de Terán Sánchez.
D. Lope Pascual Martínez.
D. José Ramón Yúfera Ginés.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público en la forma y a los efectos previstos en la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública.

Sevilla, 21 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.744-A.

10606 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Socuéllamos por la que se aprueba provisionalmente la lista de aspirantes a la plaza de Técnico de Administración General.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 17 de marzo de 1977, tomó el acuerdo de aprobar provisionalmente la lista de aspirantes a la plaza de Técnico de Administración General convocada por este Ayuntamiento, que es del tenor literal siguiente:

Admitidos

D. Desiderio Martínez Lucas.

Excluidos

Ninguno.

Lo que, de conformidad con la base 3.ª de la oportuna convocatoria, se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a efectos de reclamación, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Socuéllamos, 21 de marzo de 1977.—El Alcalde, Antonio Alarcón Bustos.—2.703-E.

10607 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarragona referente al concurso convocado entre Secretarios de Administración Local de primera categoría, para la provisión de la plaza de Vicesecretario de esta Corporación.*

No habiéndose presentado reclamación alguna en contra de la relación provisional de admitidos y excluidos al concurso convocado entre Secretarios de Administración Local de primera categoría, para la provisión de la plaza de Vicesecretario de esta Corporación, la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 28 de febrero último, acordó aprobar la siguiente relación definitiva de admitidos y excluidos al indicado concurso:

Admitidos

D. Carlos E. Fernández Llido.
D. José Ramón Souto Orosa.

Excluidos

Ninguno.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 235 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Esteban Banús Fernández, Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento.

Suplente: Ilustre señor don Antonio Vallverdú Llauredó, Teniente de Alcalde de Gobernación.

Vocales:

Ilustre señor don José María Esquerda Roset, Secretario de la Delegación Interprovincial del Instituto de Estudios de Administración Local, en representación del profesorado oficial.
Don Poncio Mascaró Forcada, Oficial Mayor, como Secretario accidental de este Ayuntamiento.

Ilustrísimo señor don Luis Martí Ballesté, Jefe provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, como titular, en representación de la Dirección General de Administración Local, y como suplente del mismo, don Juan Leovino de Lama Iglesias, Adjunto de la Jefatura del Servicio.

Ilustrísimo señor don Antonio del Pozo González, Jefe de la Abogacía del Estado de la provincia, como titular, y don Juan José Folchi Bonafonte, Abogado del Estado, como suplente.

Secretario: Don Gabriel García Barberá, Jefe de Sección, Letrado de este excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 5.º y 6.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento para ingreso en la Administración Pública.

Tarragona, 12 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.618-E.

10608 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Verin referente a la oposición para proveer una plaza de Encargado de Cementerio, Parques y Jardines.*

Esta Corporación ha acordado proveer, mediante oposición libre, una plaza de Encargado de Cementerio, Parques y Jardines, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,3, trienios, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 27, de 3 de febrero de 1977.

Verin, 4 de marzo de 1977.—La Alcaldesa, María del Carmen Lovelle Alen.—2.351-E.

10609 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Vitoria por la que se hace pública la lista provisional de admitidos en la convocatoria para la provisión de dos plazas de Arquitectos por el procedimiento de oposición libre.*

Aspirantes admitidos

Don Luis Angel Revuelta Hernández.
Don Eduardo Tabuena de la Peña.
Don Emiliano García Rodríguez.
Don Pedro L. Arana Bado.
Don Paulino Medina González.
Don Luis Noain García.
Don Abel Enguita Puebla.
Doña Soledad Nieto Fernández, a condición de que subsane los defectos existentes en la instancia.
Don Francisco Jesús García Gil, a condición de que subsane los defectos existentes en la instancia.
Don Rafael Ruana Gironés, a condición de que subsane los defectos existentes en la instancia.
Don Fernando Oñoro Pérez, a condición de que subsane los defectos existentes en la instancia.
Don Jesús Díez Mestre, a condición de que subsane los defectos existentes en la instancia.
Don Jaime Lafuente Niño.
Don Fernando Plaza Subijana, a condición de que subsane los defectos existentes en la instancia.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Reclamaciones

Contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos podrán formularse reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Vitoria, 15 de abril de 1977.—El Alcalde-Presidente.—Ante mí, el Secretario.—3.412-A.